



Expte. Nº 882099-17.-

SANTA FE, 9 de octubre de 2017.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales el Dr. Claudio PASSALÍA solicita la renovación de la adscripción a investigación que desempeña la alumna María TIBALDO, en el tema "Ensayos experimentales de degradación fotocatalítica de VOC's en fase gaseosa", y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

QUE se ha tenido en cuenta lo informado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Coordinación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar a la Srta. María TIBALDO, DNI Nº 37.260.212, a partir del 27 de junio de 2017 y por el término de un año, su designación como Adscripta Estudiante a Investigación en el tema "Ensayos experimentales de degradación fotocatalítica de VOC's en fase gaseosa", bajo la dirección del Dr. Claudio PASSALÍA y la codirección del Dr. Rodolfo BRANDI, de acuerdo al Plan de Trabajo que como anexo formará parte de la resolución a dictarse.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar la adscripción, la adscripta deberá presentar el Informe Final de las actividades realizadas, completando el formulario que el reglamento establece, el que será remitido a este Consejo Directivo, para conocimiento. Cuando sea evaluado el desempeño del adscripto como satisfactorio, se le entregará una certificación por la actividad realizada.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a la interesada y al Dr. PASSALÍA. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº 281/17**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 882099-17.-

### Plan de Actividades – Resol. CD N° 281/17

1. Participación en la construcción y el montaje de un fotorreactor escala banco para la eliminación de contaminantes orgánicos presentes en el aire.
2. Realización de curvas de calibrado de contaminantes seleccionados (cloruro de metileno y cloroformo) para su determinación analítica en cromatografía gaseosa. Técnica de headspace directa.
3. Realización de recubrimientos de fotocatalizador ( $TiO_2$ ) sobre mallas de acero inoxidable. Caracterización: adherencia, carga de catalizador y propiedades ópticas.
4. Entrenamiento en el uso de espectrofotómetro con esfera integradora para la determinación de propiedades ópticas: transmitancia y reflectancia total y difusa. Cálculo de la fracción espectral de radiación absorbida
5. Puesta a punto del dispositivo experimental: regulación de caudales, verificación de fugas, calibración de rotámetros, medición de la fuente de radiación, control de variables de operación y analíticas.
6. Realización de corridas experimentales en el fotorreactor: toma de muestras de entrada y salida en función del tiempo; determinación del estacionario del estacionario, cálculo y análisis de conversiones, identificación de intermediarios de reacción.
7. Elaboración de registros e informes de cada actividad experimental. Participación en el análisis e interpretación de los resultados experimentales obtenidos.
8. Participación en la difusión de los avances y resultados del proyecto a través de presentación de resúmenes en congresos relacionados al tema. Conclusiones y perspectivas.

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar